ADENDA N° 2

Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2011por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2011

Servicio de Seguro Odontológico

Asunción, 23 de noviembre de 2011.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar las modificaciones en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en los siguientes puntos:

- Página 9 del PBC, menciona "Se deberá contar con un mínimo de 4 (cuatro) médicos en Ortodoncia, con 2 (dos) especialistas maxilofacial, y 3 (tres) en las demás especialidades en la casa central y la misma cantidad en las clínicas adheridas", el mencionado párrafo se modifica quedando de la siguiente manera:

  "Se deberá contar con un mínimo de 4 (cuatro) médicos en Ortodoncia, con 2 (dos) especialistas maxilofacial, y 3 (tres) en las demás especialidades en la casa central; 1 (uno) especialista maxilofacial, 1 (uno) especialista en ortodoncia y 3 (tres) en las demás especialidades en clínicas adheridas"

Con las modificaciones citadas más arriba, la fecha de recepción y apertura de ofertas queda fijada de la siguiente manera:

- Tope de Consultas: 25/11/11 hasta las 13:00 hs
- Tope de Respuestas: 25/11/11 hasta las 17:00 hs
- Inicio y fin de las Propuestas: a partir de las 08:20 hs del 29/11/11 hasta las 08:20 hs del 30/11/11
- Inicio de la Etapa Competitiva: el 30/11/11 a las 08:30 hs
- Recepción de las Documentaciones de la Oferta: hasta las 01/12/11 10:00 hs
- Apertura de las Documentaciones de la Oferta: a las 10:15 hs del 01/12/11

Así mismo recordamos que las modificaciones realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora U.O.C
Presidencia de la República